



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 1163.15

Salta, 02 DIC 2015

EXPEDIENTE Nº 6435/13

**VISTO:** La planificación de la asignatura **FINANZAS PÚBLICAS II - OPTATIVA** de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Central de esta Universidad, para el período lectivo 2015, presentada por el Lic. Andrés Miguel SÁNCHEZ WILDE, Profesor Adjunto a cargo de la mencionada asignatura, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** a fs. 47 del expediente de referencia obra dictamen favorable de la Comisión de Docencia.

**Que** el Art. 113, inciso 8 de la Res. A. U. Nº 01/96, Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar Programas Analíticos y la Reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

**Que** mediante las Resoluciones Nº 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al Señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,  
**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES  
(A cargo del Decanato)**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1.- TENER POR APROBADO** la planificación que obra de fs. 42 a 45, de la asignatura **Optativa FINANZAS PÚBLICAS II** de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Central de esta Universidad, para el período lectivo 2015, presentada por el Lic. Andrés Miguel SÁNCHEZ WILDE, Profesor Adjunto de la mencionada asignatura, cuyo programa analítico y de examen, bibliografía, régimen de regularidad y promoción obran como Anexo I de la presente Resolución.

**ARTICULO Nº 2.- HAGASE SABER** al Lic. Andrés Miguel SÁNCHEZ WILDE, Profesor Adjunto de la mencionada asignatura, al Departamento de Economía, a la Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática y al C.E.U.C.E, para su toma de razón y demás efectos.

ram/lc

  
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



  
Cra. Hugo Ignacio Llimos  
VICE DECANO - A CARGO DEL DECANATO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

**ANEXO I RESOLUCIÓN DECECO Nº 1163,15**  
**PLANIFICACIÓN ANUAL DE LA ASIGNATURA**

CARRERA(S): Licenciado en Economía  
ASIGNATURA: Finanzas Públicas II  
AÑO DE LA CARRERA: 5°  
CUATRIMESTRE: Segundo  
CARGA HORARIA SEMANAL: 6 horas  
PERIODO LECTIVO: 2015

PLAN DE ESTUDIOS: 2003

**EQUIPO DOCENTE:**

DOCENTE	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
Andrés Miguel Sánchez Wilde	Profesor Adjunto	Semiexclusiva
Eduardo Larrinaga	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple
Roberto Dib Ashur	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple
Myriam Giorgetti	Auxiliar Docente Adscripta	Simple

**IMPORTANCIA E INTEGRACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS**

La Teoría de la Elección Pública (Public Choice) aporta a la economía del sector público una mejor comprensión de los comportamientos políticos de los agentes económicos en las toma de decisiones colectivas. En este marco teórico, dichos comportamientos no son exógenos al análisis económico, sino que pueden ser estudiados como consecuencias de la actividad de agentes maximizadores restringidos por el marco institucional y la escasez de recursos.  
Esta teoría ha aumentado la capacidad de análisis y comprensión de las consecuencias que las actividades del estado y otros actores económicos y políticos tienen sobre la eficiencia, la equidad y la estabilidad de una economía nacional.

**OBJETIVOS**

**Objetivos generales**

Profundizar el conocimiento de la teoría de la elección pública y su utilidad para el análisis y comprensión de problemas de la economía del sector público.  
Incorporar la dimensión política en el análisis de problemáticas económicas.

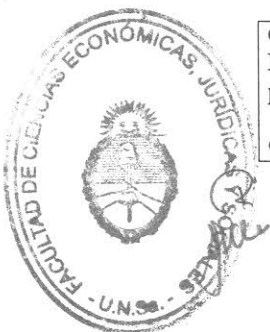
**Objetivos específicos**

Aprender a interpretar comportamientos aparentemente irracionales de los agentes, como resultados de optimizaciones racionales de objetivos políticos sujetos a restricciones políticas, económicas e institucionales.  
Incorporar al análisis de las finanzas públicas el estudio del comportamiento de otra categoría de agentes: votantes, partidos políticos, grupos de presión o interés, burocracia, cuerpos legislativos, etc.  
Indagar sobre la sensibilidad del comportamiento de los agentes económicos y políticos a marcos institucionales alternativos (disposiciones constitucionales, leyes electorales, reglamentos legislativos, sistemas de contralor político y administrativo, etc.).  
Realizar en forma introductorio trabajos de investigación científica sobre temas de la problemática provincial, regional y nacional, aplicando los conocimientos de la materia y métodos de análisis cuantitativo.

**PROGRAMA ANALÍTICO DE CONTENIDOS**

Capítulo 1: La teoría de la elección pública como disciplina autónoma.  
La concepción convencional de las relaciones entre economía y Estado. La crítica del enfoque de la elección pública. Postulados troncales. Individualismo metodológico. Elección racional. La política como intercambio.

Capítulo 2: Las decisiones colectivas.





La regla de la unanimidad. La regla de la mayoría simple. Los teoremas de la "imposibilidad". Limitaciones a las preferencias personales. La intensidad de las preferencias. El abandono de las condiciones de Arrow. La estabilidad inducida por las instituciones.

Capítulo 3: La democracia representativa.  
El modelo de Downs. Agentes del modelo y su comportamiento. El marco institucional. Características importantes. Bipartidismo. Multipartidismo. Debates sobre el modelo. El funcionamiento de la competencia política.

Capítulo 4: Grupos de interés y búsquedas de rentas.  
Los grupos de interés en particular. Las conclusiones de Olson. La búsqueda de rentas. La posición de Stigler. El modelo de Peltzman. El modelo de Becker.

Capítulo 5: La oferta pública.  
La concepción weberiana de la burocracia. La teoría económica de la burocracia. El modelo de Niskanen. El modelo de Migué-Bélangier. El modelo de Romer- Rosenthal. Otros temas de la teoría de la burocracia. Propuestas de reforma.

Capítulo 6: Modelos de comportamiento estatal.  
Antecedentes. Los modelos de la economía pública moderna. Los modelos extremos: Dictador benevolente y Leviatán o gobierno monopolista. Modelos intermedios: del votante mediano, de Wittman, de Breton, y de North.

Capítulo 7: Aplicaciones de la teoría de la elección pública.  
Funciones del Estado. Bienes públicos. Bienes privados suministrados por el estado. Monopolios naturales. Externalidades. La distribución del ingreso. La tributación. El incumplimiento fiscal. Federalismo fiscal. Limitaciones al déficit fiscal y el endeudamiento.

#### METODOLOGÍA:

El dictado de la materia consistirá en:

- Dos clases teóricas semanales, en las que el Profesor Adjunto expondrá los temas del Programa.
- Una clase práctica semanal en las que el los Jefes de Trabajos Prácticos y la Auxiliar Adscripta coordinarán trabajos de análisis de artículos científicos y la orientación de los alumnos para la realización de tareas de investigación.

#### CRITERIOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN:

La materia de evaluará mediante dos herramientas:

- Dos exámenes parciales.
- Elaboración y aprobación de dos trabajos monográficos: uno individual y otro grupal.

Las evaluaciones parciales serán escritas y se centrarán en monitorear la comprensión de los conceptos y modelos teóricos por parte de los alumnos.

En el trabajo monográfico individual el alumno deberá elegir un tema y realizar la contrastación empírica de un modelo teórico.

En el trabajo monográfico grupal, la cátedra será la que establezca la composición de los grupos y les asignará un tema para investigar.

Por no ser obligatorias las clases, no se tomará en cuenta el porcentaje de asistencia.

#### CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD Y/ O PROMOCIONALIDAD:

Para obtener la condición de alumno regular un alumno debe:

- Aprobar dos exámenes parciales con nota igual o superior a 4 (cuatro) con derecho a recuperar sólo uno de ellos en caso de aplazo





Universidad Nacional de Salta

9163,15



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

• Recibir la aprobación en los dos trabajos de investigación.  
Los alumnos que entre las notas de los parciales, sin resultar aplazado en ninguno de ellos, alcancen un promedio igual o superior a 7 (siete) obtendrán la promoción de la materia.

RECURSOS A UTILIZAR:

Recursos humanos: Un profesor adjunto – Dos Jefes de Trabajos Prácticos.  
Recursos físicos: La bibliografía abajo detallada. Un aula acorde con el número de alumnos.  
Material didáctico: Ninguno.

ORGANIZACIÓN DEL DICTADO DE CLASES

Nº Comisión	Teórica/Práctica	Responsable	Horas Semanales
1	Teórica	Andrés Sánchez Wilde	4
2	Teórica /Práctica	Eduardo Larrinaga, Roberto Dib Ashur y Myriam Giorgetti.	2

BIBLIOGRAFÍA:

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

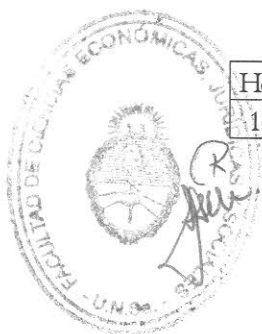
AUTOR	TITULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
Bara, Ricardo E.	Finanzas Públicas y Decisiones Públicas: Un enfoque de Economía Política	Fondo Editorial Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Aires, 2006.
McNutt, Patrick A.	The Economics of Public Choice	Edward Elgar Publishing,	Northampton, 2002.
Sen, Amartya K..	Elección Colectiva y Bienestar Social	Alianza Editorial	Madrid, 1976

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

AUTOR	TITULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
Dagnino Pastore, José M.	Economía Pública: Colección de Ensayos. Primera Edición.	Editorial de la Universidad Católica Argentina.	Buenos Aires, 2007.
Gravelle, Hugh y Rees, Ray	Microeconomía	Prentice Hall.	Madrid 2004.
Musgrave, Richard A. y Musgrave, Peggy B.	Hacienda Pública – Teórica y Aplicada.	McGraw-Hill,	México, 1992.

CRONOGRAMA DE CLASES Y EVALUACIONES

Horario	Tipo	Actividad - Tema	Responsable
16 -18	T	10 de agosto - Clase: Tema 1	Sánchez Wilde







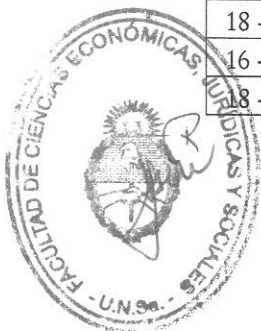
Universidad Nacional de Salta

11 63.15



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Horario	Tipo	Actividad - Tema	Responsable
16 -18	T	12 de agosto - Clase: Tema 1	Sánchez Wilde
18 -20	P	13 de agosto - Clase: Tema 1	Larrinaga - Dib Ashur
16 -18	T	19 de agosto - Clase: Tema 1	Sánchez Wilde
18 -20	P	20 de agosto - Clase: Tema 1	Larrinaga - Dib Ashur
16 -18	T	24 de agosto - Clase: Tema 2	Sánchez Wilde
16 -18	T	26 de agosto - Clase: Tema 2	Sánchez Wilde
18 -20	P	27 de agosto - Clase: Tema 2	Larrinaga - Dib Ashur
16 -18	T	31 de agosto - Clase: Tema 2	Sánchez Wilde
16 -18	T	02 de septiembre - Clase: Tema 2	Sánchez Wilde
18 -20	P	03 de septiembre - Clase: Tema 2	Larrinaga - Dib Ashur
16 -18	T	07 de septiembre - Clase: Tema 3	Sánchez Wilde
16 -18	T	09 de septiembre - Clase: Tema 3	Sánchez Wilde
18 -20	P	10 de septiembre - Clase: Tema 3	Larrinaga - Dib Ashur
16 -18	T	16 de septiembre - Clase: Tema 3	Sánchez Wilde
18 -20	P	17 de septiembre - Clase: Tema 3	Larrinaga - Dib Ashur
16 -18	T	21 de septiembre - Clase: Tema 4	Sánchez Wilde
16 -18	T	23 de septiembre - Clase: Tema 4	Sánchez Wilde
18 -20	P	24 de septiembre - Clase: Tema 3	Larrinaga - Dib Ashur
16 -18	T	28 de septiembre - Clase: Tema 4	Sánchez Wilde
16 -18	T	30 de septiembre - Clase: Tema 4	Sánchez Wilde
18 -20	P	01 de octubre - Clase: Tema 4	Giorgetti
16 -18	T	05 de octubre - Primer examen parcial	Sánchez Wilde
16 -18	T	07 de octubre - Clase: Tema 5	Sánchez Wilde
18 -20	P	08 de octubre - Clase: Tema 5	Giorgetti
16 -18	T	14 de octubre - Clase: Tema 5	Sánchez Wilde
18 -20	P	15 de octubre - Clase: Tema 5	Giorgetti
16 -18	T	19 de octubre - Clase: Tema 5	Sánchez Wilde
16 -18	T	21 de octubre - Clase: Tema 6	Sánchez Wilde
18 -20	P	22 de octubre - Clase: Tema 6	Larrinaga - Dib Ashur
16 -18	T	26 de octubre - Clase: Tema 6	Sánchez Wilde
16 -18	T	28 de octubre - Clase: Tema 6	Sánchez Wilde
18 -20	P	29 de octubre - Clase: Tema 6	Larrinaga - Dib Ashur
16 -18	T	02 de noviembre - Clase: Tema 6	Sánchez Wilde
16 -18	T	04 de noviembre - Clase: Tema 7	Sánchez Wilde
18 -20	P	05 de noviembre - Clase: Tema 7	Giorgetti
16 -18	T	09 de noviembre - Clase: Tema 7	Sánchez Wilde
16 -18	T	11 de noviembre - Clase: Tema 7	Sánchez Wilde
18 -20	P	12 de noviembre - Clase: Tema 7	Giorgetti
16 -18	T	16 de noviembre - Segundo examen parcial	Sánchez Wilde
18 -20	P	19 de noviembre - Recuperación de parciales	





Universidad Nacional de Salta

1163,15



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

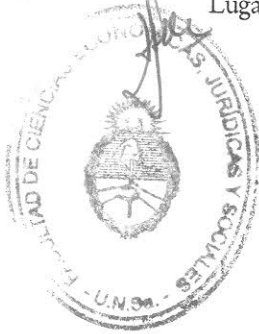
#### HORARIOS DE CONSULTA

Día Semana	Horario	Periodicidad	Lugar	Responsable/s
Martes	16 a 18	Semanal	Oficina 101	Andrés Sánchez Wilde
Jueves	16 a 18	Semanal	Oficina 103	Eduardo Larrinaga
Viernes	16 a 18	Semanal	Oficina 103	Roberto Dib Ashur
Martes	18 a 20	Semanal	Oficina 103	Myriam Giorgetti

#### REUNIONES DE CÁTEDRA

Día Semana	Horario	Periodicidad	Lugar
Viernes	20 a 22	Quincenal	Oficina 101

Lugar y fecha: Salta, 26 de octubre de 2015.



ANDRÉS SÁNCHEZ WILDE